



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Anexo

Número:

Referencia: Anexo I - Modifica la denominación de la Colonia Nacional “Dr. Manuel A. Montes de Oca” del MINISTERIO DE SALUD

Anexo I

PROYECCIÓN INSTITUCIONAL A 50 AÑOS

Cabe destacar que si bien se considera que las estrategias implementadas son las que responden de manera más integral, eficiente y equitativa a las problemáticas actuales, aun así se proyecta que para hacer frente a los nuevos desafíos que deberá afrontar la institución en el futuro se deben fijar SEIS (6) ejes que hacen a la misión estratégica institucional a lo largo de las décadas venideras.

1) ALOJAMIENTO, TRATAMIENTO, SUPERVISIÓN Y APOYO A PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL

En el marco de las CINCUENTA (50) viviendas que serán construidas, además de su destino inicial, ligado al alojamiento de personas con discapacidad intelectual y sin referentes ni apoyos comunitarios, pueden llegar a ser utilizadas para dar respuesta a otras necesidades o situaciones emergentes, entre las cuales es posible ubicar:

a. Abordaje de personas en situación de violencia por motivos de género: una de las problemáticas respecto de las cuales se considera necesario y urgente intervenir, esto está dirigido a aquellas personas que se encuentran en situación de violencia por motivos de género. Las acciones abarcan desde la prevención, la protección y restitución de derechos.

En este sentido, contar con espacios habitacionales para alojar a personas que estén atravesando dichas situaciones constituye un aspecto esencial a los fines de garantizar espacios seguros, libres de discriminación y que funcionen como un espacio intermedio desde que la persona logra salir del entorno en el cual se producía la violencia hasta que pueda construirse otro proyecto de vida.

Asimismo, otro aspecto fundamental en el que la Institución podría funcionar como un referente es en el acompañamiento en la construcción de dichos proyectos.

En muchos casos las situaciones de violencia se perpetúan porque la persona que la padece no cuenta con alternativas laborales, habitacionales, económicas, entre otras, que le permitan desarrollar su proyecto de vida por fuera de su agresor o agresora o sus agresores o agresoras.

Por lo tanto, contar con el acompañamiento en la construcción de dichas alternativas resulta fundamental para la construcción de vidas libres de violencia.

b. Abordaje de infancias y juventudes en situación de vulnerabilidad psicosocial: en la actualidad se presenta un marcado déficit en lo relativo al abordaje de infancias y juventudes en situación de vulnerabilidad psicosocial. El mismo se debe, principalmente, a la falta de recursos especializados en el contexto de crecientes niveles de vulneración de los derechos de niños, niñas y adolescentes.

La situación descripta hace imperiosa la necesidad de intervenir en dicha problemática. Desde la Institución se han ido incorporando, progresivamente, diferentes prestaciones destinadas a las infancias y juventudes, esperando que las mismas puedan aumentar, tanto en cantidad como en variedad, y sobre todo se haga especial énfasis en el acompañamiento para la prevención, detección temprana e intervención en situaciones de abuso y maltrato.

Asimismo, resulta fundamental desarrollar acciones que tiendan al acompañamiento de las trayectorias educativas y ocupacionales, dado que las mismas constituyen las bases para la inclusión social y la capacidad de construcción de proyectos de vida significativos y autónomos.

2) REFERENTE REGIONAL EN REHABILITACIÓN PSICOFÍSICA

Un segundo eje pasa por consolidar un rol institucional ligado a la rehabilitación psicofísica de pacientes que presenten esa necesidad. Se espera poder profundizar las acciones ya iniciadas a través de la refuncionalización del ex-Pabellón 7, el cual pasará a funcionar como un centro de rehabilitación psicofísica, con el fin de constituir un espacio con recursos humanos y equipamientos técnicos especializados en los procesos de rehabilitación.

El segundo y fundamental sostén de esta idea destinada a traccionar una visión positiva hacia la condición, situación y posición de las personas con discapacidad es la construcción de un natatorio climatizado con múltiples finalidades: rehabilitaciones terapéuticas, preventivas, recreativas, educativas y deportivas, utilizando las propiedades del agua como medio igualador, equitativo y saludable para la realidad cinética de cada uno.

A su vez, debido a las dificultades existentes en el acceso a las prestaciones de este tipo, se proyecta generar la alternativa de que personas de otras partes del país puedan recibir asistencia en la Institución, acompañadas por sus familiares, pudiendo ofrecer alternativas habitacionales para hospedarse durante el tiempo que el tratamiento así lo requiera.

3) HOGARES PARA PERSONAS MAYORES

El tercer eje pasa por el alojamiento en hogares para personas mayores, cuyo puntapié inicial se encuentra reflejado en la refuncionalización del Pabellón 5, el cual pasará a cumplir dicha función, contando con una capacidad para CUARENTA Y SEIS (46) usuarias o usuarios, en habitaciones para DOS (2) personas.

Respecto de este eje, cabe señalar que en los últimos años se han registrado aumentos significativos en la expectativa de vida de la población como consecuencia de los avances científicos y tecnológicos.

Sin embargo, dicho aumento en los años de vida no significa que las personas estén libres de discapacidades,

fragilidad y/o dependencia.

Asimismo, las sociedades no cuentan con los medios para dar respuesta a este cambio demográfico que no registra antecedentes históricos. Dichos cambios impactan no solo en las personas mayores sino en sus grupos familiares, dado que es en el seno de las familias donde se deben generar, y no siempre es posible, estrategias de acompañamiento y cuidado, provocando situaciones de síndrome de sobrecarga del cuidador o de la cuidadora y/o negligencia y/o abandono de las personas mayores.

A su vez, produce un impacto en el sistema de salud en general dado que debe dar respuesta especializada a las necesidades de salud derivadas de dicho grupo poblacional.

Por esta razón, es fundamental poder planificar estrategias de abordaje que brinden respuestas a esas problemáticas.

En este sentido, se considera un aspecto fundamental poder ofrecer alternativas habitacionales para personas mayores con necesidades de apoyo, tanto intensivas como no intensivas, que tiendan no solamente a satisfacer las necesidades de salud sino además a promover la inclusión y participación social de las personas mayores.

4) ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD DESDE UN PRIMER NIVEL

Este cuarto eje conlleva la necesaria ampliación edilicia y de prestaciones del Centro Interdisciplinario de Salud Integral (CISI). Cabe subrayar, en este sentido, que la presencia del CISI en la comunidad ha generado un impacto significativo en el nivel de satisfacción de las demandas de salud de la población. A través de la inclusión de nuevas prestaciones, destinadas a toda la población, se ha garantizado el acceso al derecho a la salud a personas que previamente se encontraban con barreras y con los consecuentes efectos negativos derivados de dichas barreras.

Se proyecta realizar obras de infraestructura tendientes a la ampliación del establecimiento, con el fin de poder ofrecer mayor cantidad de prestaciones, inclusión de nuevas especialidades (tanto médicas como no médicas) y realización de estudios complementarios.

5) ACTIVIDADES COMUNITARIAS INCLUSIVAS, LABORALES, CULTURALES, RECREATIVAS

Dentro del marco de la consolidación de un modelo de comunidad, en reemplazo de un modelo asilar, se planifican toda una serie de proyectos destinados a garantizar que los distintos espacios del predio institucional sean escenarios de las más variadas propuestas comunitarias e inclusivas.

Proyectos productivos y sociolaborales: una de las principales dificultades que encuentran las personas con discapacidad intelectual y otras problemáticas de salud mental a la hora de efectivizar una verdadera inclusión social tiene que ver con las barreras existentes para incorporarse a proyectos productivos y laborales que les permitan la construcción de proyectos de vida autónomos. A su vez, poder participar del proceso productivo y laboral genera efectos significativos a la hora de la construcción de la autoestima y valoración personal tanto como de la valoración del entorno sobre las personas con discapacidad, permitiendo generar puntos de apoyo de la identidad que no tengan que ver exclusivamente con la condición de salud y/o discapacidad sino con una diversidad de espacios por los cuales la persona transita.

Por esta razón la promoción de espacios que fomenten la inclusión sociolaboral se constituye en un pilar fundamental al pensar en términos de calidad de vida.

Museo, centro cultural y de enseñanza: a más de un siglo de la fundación institucional se considera que la historia de la misma debe ser preservada con el fin de poder transmitir tanto los aspectos positivos como negativos de la misma. Dicha historia constituye un reflejo de las políticas públicas que se han implementado en nuestro país en lo relativo al abordaje de personas con discapacidad intelectual y otras problemáticas de salud mental. Los cambios de paradigmas tuvieron un impacto directo en la vida de miles de personas, tanto usuarias y usuarios como trabajadoras y trabajadores, profesionales y no profesionales de la Institución. Se cuenta con el privilegio de disponer del testimonio directo de personas que han vivido dichos cambios, quienes pueden dar cuenta de los beneficios que reportan las prácticas respetuosas de los derechos humanos. Recuperar dichas voces y ponerlas a circular debe ser una prioridad para la construcción del patrimonio histórico y cultural de los abordajes en salud.

Espacios recreativos comunitarios: históricamente, la Institución se ha caracterizado por ser del tipo total y cerrada a la comunidad. Se ha constituido en términos de “un adentro y un afuera institucional” que hacía de barrera a los intercambios y libre circulación. La sustitución del modelo asilar por el modelo de comunidad incluye la posibilidad de que las instalaciones institucionales sean utilizadas por las personas de la comunidad para fines recreativos. En este sentido, se pretende profundizar el camino ya iniciado a través de la apertura de un gimnasio comunitario pudiendo habilitar puntos de acceso digital, espacios de recreación al aire libre, proyectos de producción agroecológica comunitarios, proyectos de reciclado y cuidado ambiental, entre otros.

6) CONSOLIDACIÓN COMO REFERENTE EN DOCENCIA E INVESTIGACIÓN

Finalmente, el último de los ejes ubica a la Institución como referente nacional en cuanto a formación e investigación, tanto en cuanto a discapacidad intelectual y otras problemáticas de salud mental, como así también en cuanto a rehabilitación psicofísica, salud integral comunitaria y adultos y adultas mayores. En este sentido, tanto la continuidad del funcionamiento de la Residencia Interdisciplinaria en Salud Mental (RISAM) como los convenios con Universidades Nacionales tendrán un rol central.